

Los ordenadores a su disposición



Alrededor de 700 ordenadores de libre acceso están a su disposición en las bibliotecas municipales. Cuentan con acceso gratuito y seguro a Internet y a programas informáticos (procesamiento de texto, editor fotográfico) adaptados al usuario (menores, adultos)...

Ordenadores de libre acceso

Para usuarios de paso

Los ordenadores «de paso» tienen una duración de uso limitada a **15 minutos** y se pueden utilizar sin necesidad de estar inscrito en la red municipal de bibliotecas de préstamo de París.

Para usuarios inscritos

Los usuarios pueden utilizar los ordenadores si su tarjeta de biblioteca está en vigor. Los ordenadores «Adulte» solo se pueden utilizar a partir de 12 años. Los ordenadores «Jeunesse» no pueden ser utilizados por los usuarios mayores de 18 años.

Identificación

El número de usuario, necesario para identificarse, figura en la tarjeta personal expedida en el momento de la inscripción en las bibliotecas municipales de préstamo de París. La contraseña es la fecha de nacimiento según el formato ddmmaaaa (ejemplo: 16021979).


Tiempo de utilización

El límite de utilización es el siguiente:

- a partir de 12 años: 2 horas al día, de martes a domingo
- para los menores de 12 años: 1 hora al día, de martes a domingo

La reserva de ordenadores

A partir del otoño de 2015, en algunas bibliotecas se pondrá en marcha un servicio para reservar ordenadores. La lista se publicará en esta página en breve. Los ordenadores reservables seguirán siendo accesibles sin reserva y estarán sujetos a las mismas limitaciones de uso. Los ordenadores se pueden reservar hasta con 14 días de antelación.

 3 reservas no utilizadas en un periodo de 4 semanas implican una suspensión temporal del acceso al servicio. Para más información sobre la reserva de ordenadores, pregunte en su biblioteca.

Los servicios

Entre los servicios propuestos en los ordenadores figuran:

- Un acceso seguro a Internet de alta velocidad;
- Programas ofimáticos para correos, tablas, etc. (suite Libre Office);
- Numerosos programas libres en diferentes ámbitos (dibujo, retoque de imágenes, música, vídeo, astronomía, química).

Puede guardar su trabajo grabándolo en un pendrive o enviándolo a una dirección electrónica. No hay impresora a su disposición.

Responsabilidad del usuario de los ordenadores públicos de las bibliotecas municipales de París

Los ordenadores públicos forman parte de los servicios ofrecidos por las bibliotecas municipales de París, luego los usuarios deben respetar el reglamento de las bibliotecas municipales de París.

Se ruega al usuario que utilice el material con cuidado, sobre todo los componentes frágiles como la pantalla, el teclado, el ratón y los auriculares.

En cualquier ordenador el usuario tiene prohibido:

- enchufar o desenchufar los cables de alimentación o los cables que conectan los diferentes componentes del ordenador;
- intentar conectar su propio material en el ordenador, salvo un pendrive en el puerto USB previsto para ello y unos auriculares en la toma prevista al efecto;
- intentar modificar en manera alguna la configuración física del ordenador o de sus programas;
- intentar acceder a servicios o recursos no ofrecidos por las bibliotecas;
- intentar instalar programas informáticos o ejecutar programas informáticos que no formen parte del paquete informático puesto a disposición;
- intentar acceder a otros equipos conectados en red con el ordenador;
- intentar evitar los filtros instalados.

En los ordenadores en los que se necesita identificación, el usuario tiene prohibido:

- utilizar el número de identificación de otro usuario;

- permitir que otro utilice su número de identificación;
- pedir un dispositivo de adaptación si no justifica un hándicap auditivo o visual que así lo exija.

En los ordenadores que no requieren identificación, el usuario debe dejar libre el puesto al usuario siguiente una vez agotado el tiempo asignado.

Disposiciones legislativas y reglamentarias

En tanto que sistema informático, el Sistema multimedia de las bibliotecas municipales de París está regulado por un conjunto de disposiciones legislativas o reglamentarias, cuyo incumplimiento puede implicar sanciones penales que van desde la multa a la prisión.

Se recuerda que estos dispositivos se refieren, entre otros, a:

- La protección de menores: Las bibliotecas municipales de préstamo de París están abiertas a todas las personas, por lo que se prohíbe consultar páginas de carácter violento, pornográfico o que puedan atentar gravemente contra la dignidad humana y que puedan ser vistas o escuchadas por un menor. Con más razón si las páginas web de este tipo utilizan a menores, lo cual está sancionado penalmente (artículos 227-23 y 227-24 del Código Penal).
- El fraude informático: «El hecho de acceder o mantenerse fraudulentamente en todo o parte de un sistema (...) el hecho de obstaculizar o falsear el funcionamiento de un sistema (...) el hecho de introducir, suprimir o modificar fraudulentamente los datos que contiene» se consideran delitos. «La tentativa delictiva está castigada con las mismas penas.» (artículo 323-1 al 7 del Código Penal).
- Los derechos de autor: el Código de Propiedad Intelectual sanciona la falsificación y, de manera general, cualquier lesión a los derechos de autor. Salvo para un uso estrictamente personal, cualquier reutilización de una obra o una creación intelectual es ilícita si no se cuenta con el expreso consentimiento de los autores o los titulares de los derechos.

Regulación del uso de los ordenadores públicos y del comportamiento de los usuarios

A todo usuario que no respete las presentes condiciones de utilización o que trate de hacer un uso contrario al espíritu previsto en la mismas se le puede prohibir acceder a los ordenadores públicos de las bibliotecas municipales de París, o el acceso a las bibliotecas municipales de París, sin perjuicio de otras medidas o recursos que puedan interponerse (denuncia).